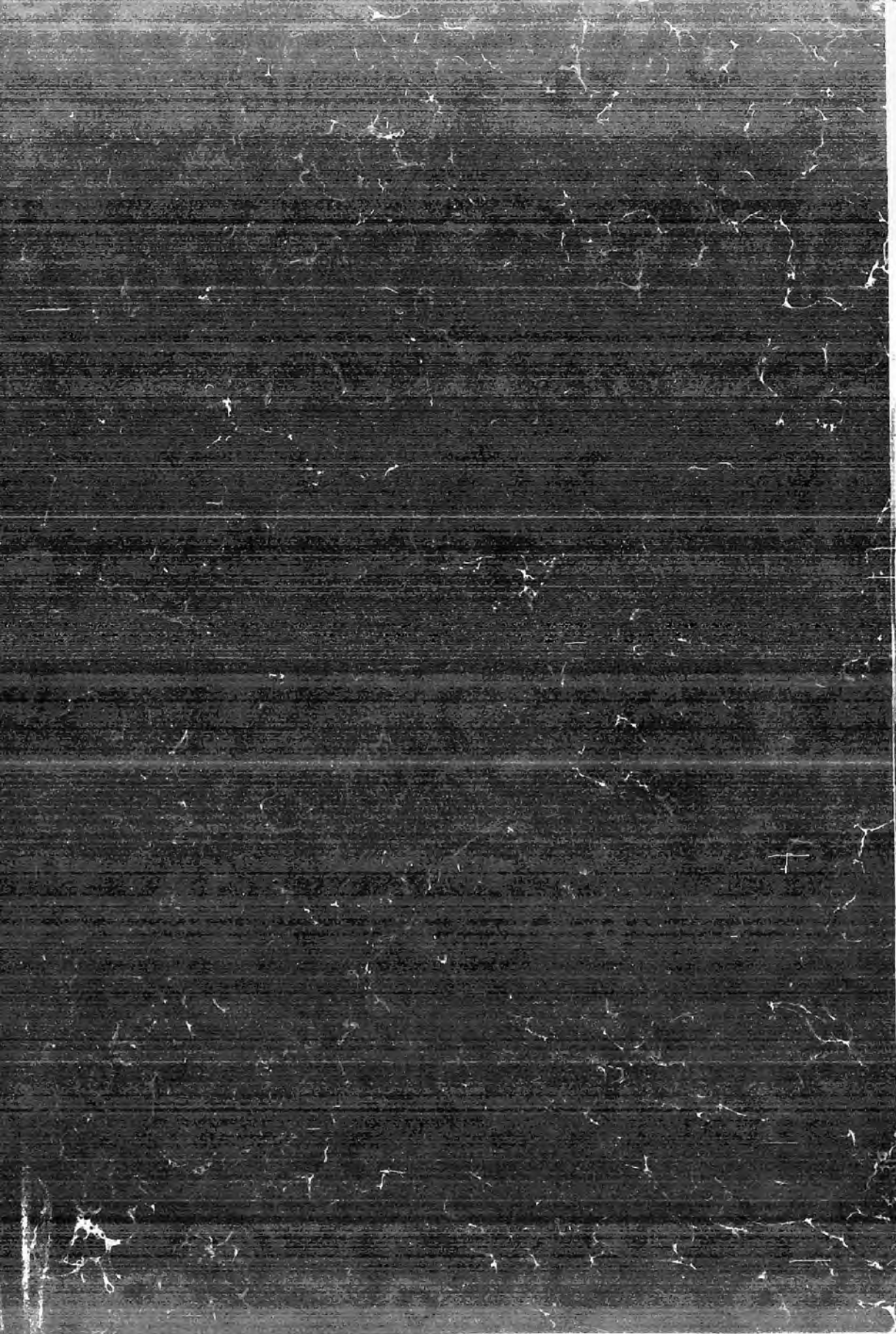


PHILATELIC SECTION.

Bibliotheca Indisiana

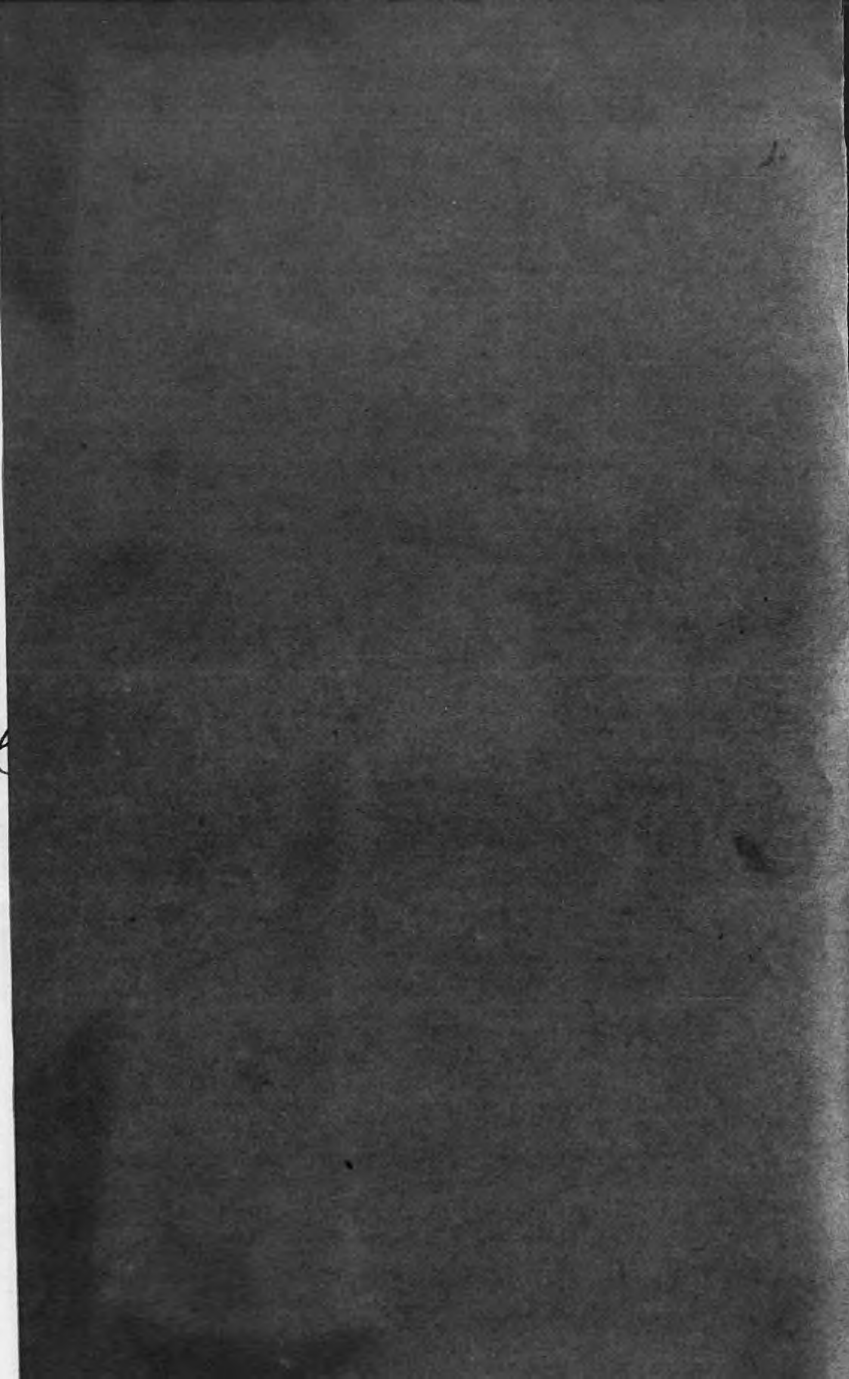




Grawford 1441(1-3)

Thompson, J.

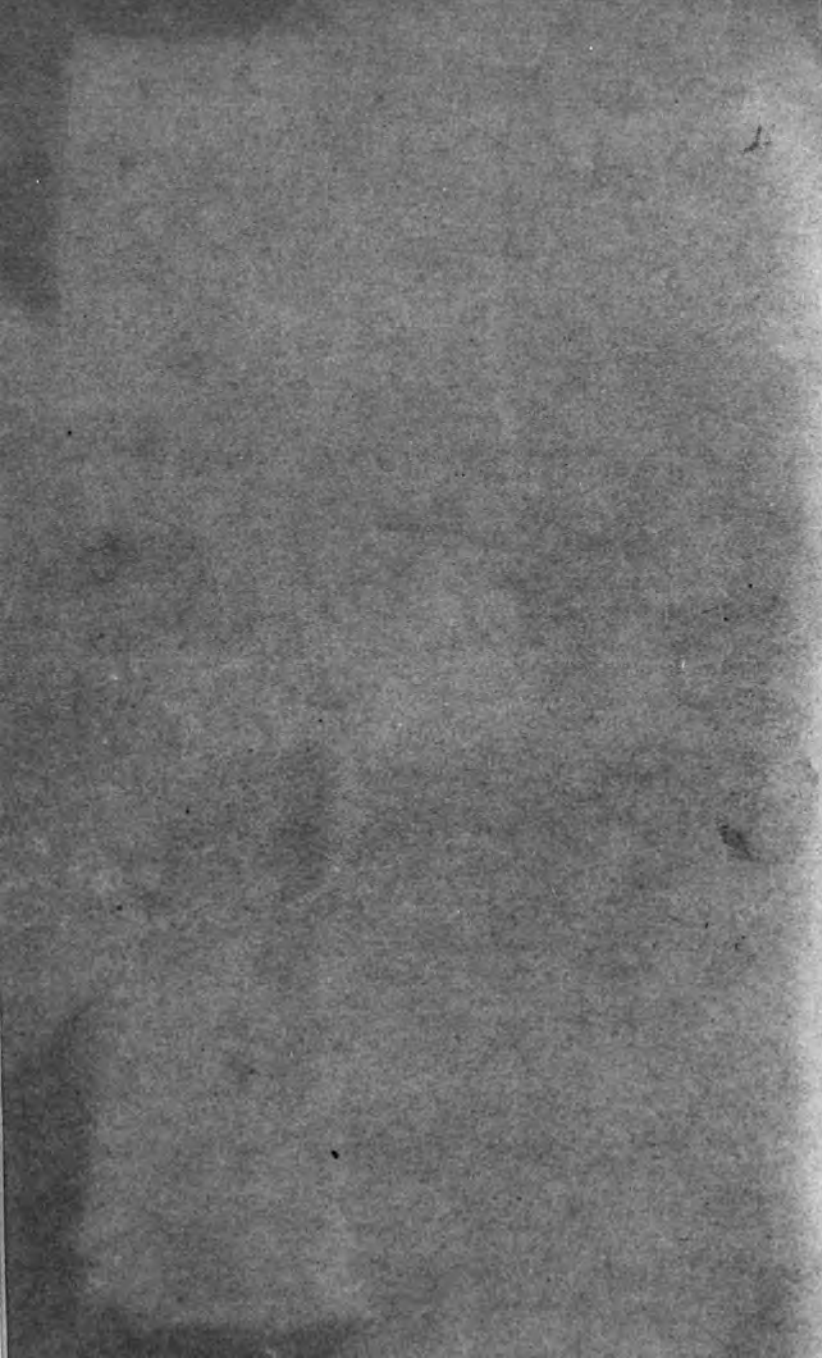
Grandfather 1441 (1)



Si no tuviese despacho á los diez dias de su
llegada, devuélvase á

M. Pardo de Figueroa.

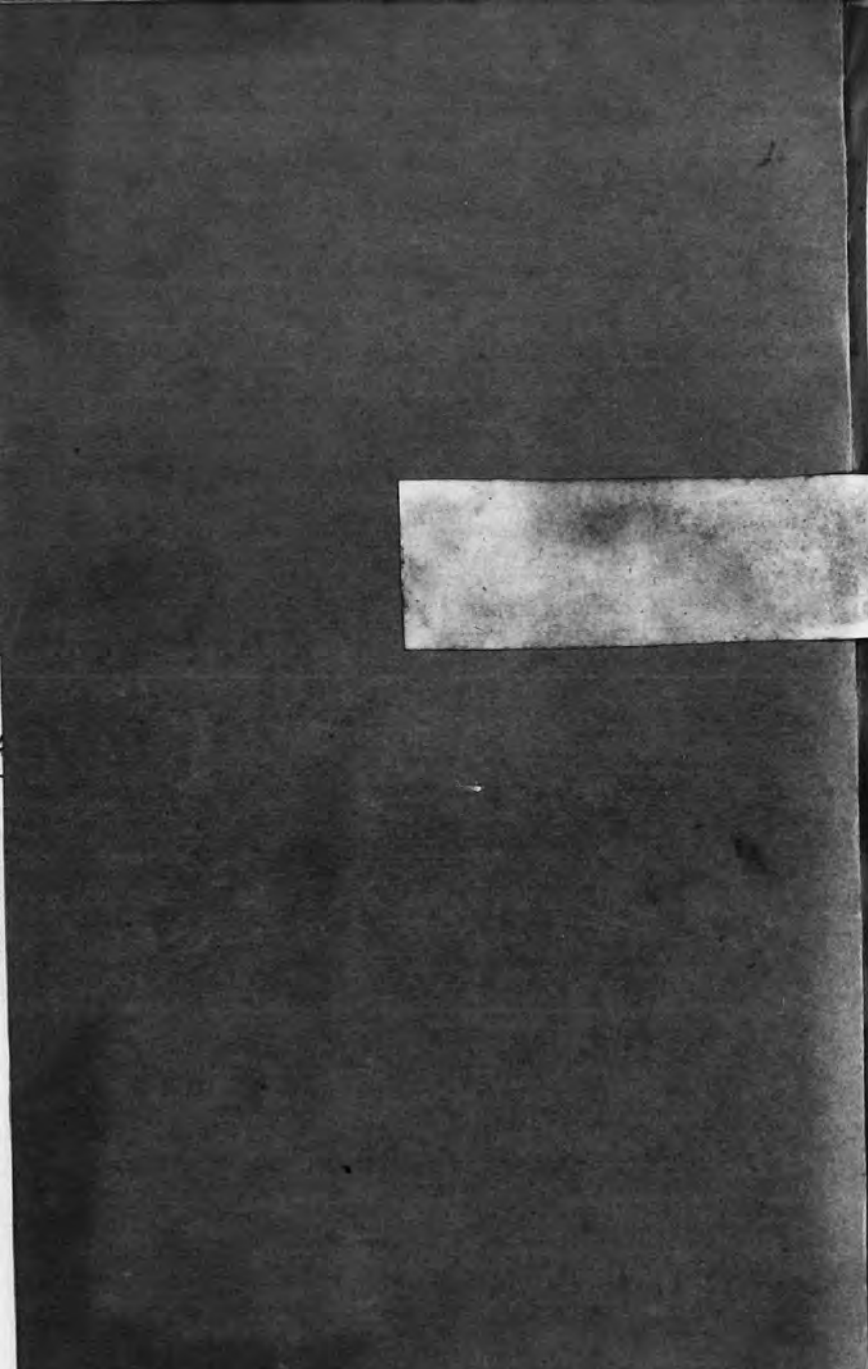
MEDINA SIDONIA.



Si no tuviese despacho á los diez dias de su
llegada, devuélvase á

M. Pardo de Figueroa.

MEDINA SIDONIA



LOS SOBRESCRITOS.

AL MORO VIZCAINO EL HACH MOHAMED EL BAGDADY;
EN MARQUINA (*España*).

(Plus une adresse est courte, tout en étant complète, moins une lettre a des chances d'erreur et de non distribution.)

(E. J. LADDEN.)

Amigo y dueño mio:

No ignora V. que soy aficionado y algo perito en *cocina* y en *gastronomía*, y que si gozo y me divierto corriendo liebres y venados á campo raso, no es menor mi satisfaccion al adobar y preparar estos y otros manjares el dia que algunos amigos se dignan honrar mi mesa, en la cual, aunque peque de inmodesto, nunca se hace penitencia. Hablábamos en una ocasion de la *gastronomía* en general, y se citó como distinguido *amateur* á mi amigo el baron Groestem.

Se equivocan Vds., dije yo; el baron no es gastrónomo, pues no merece tal nombre la persona cuyo paladar no distingue el diverso sabor que hay entre la pata izquierda y la derecha de una perdiz.

Algunos de los oyentes dudaron al principio; pero pronto se convencieron de la exactitud de mi proposicion.

En el mismo dia sostuve otra encaminada á demostrar que el sobre de una carta era una obra literaria, aunque pequeña; es decir, que para que saliese bien hecha se necesitaban algunos conocimientos, algun discurso y alguna lógica.

Exigieron mis amigos que escribiese cuatro renglones sobre dichos temas; pasaron dias, meses y años, y no lo hice; y vea V., amigo Mohamed, cómo hoy, rodando la bola y por causa de V., voy á decir algo acerca

de los sobrescritos, mientras guardo para mejor ocasión lo de las perdices.

Usted ha tenido la bondad de mirar con buenos ojos mi carta dirigida al Sr. D. José María Asensio (1), y en la que me escribió V. el 19 del corriente, decíame que las dos copias de sobres que presenté como muestras eran de lo mejor que V. había visto en su género. Creo que V. fué cautivado por la novedad, pues aunque he leído en impresos españoles colecciones de anuncios, cartas ó papeles de viciosa ortografía y otras de epítetos ridículos ó de extravagantes rótulos de tiendas, no tengo noticia de que se hayan dado á la estampa listas de sobrescritos disparatados.—En francés, en inglés y en otras lenguas de Europa las hay de perlas y gozan fama universal (¡qué lejanos de pretenderla estarían sus desconocidos autores!) aquellos de

*A monsieurs Louis la cher
au
Peauteau de Merd.*

*A Mons. Bernard
Sultan Crète Méditerranée.*

Que traducidos *al francés* quieren decir que la primera carta se dirigía á *Pont-Audemer* y la segunda á *Mr. Bernard, sur le Tancrede* (nombre del buque), *en station sur la Méditerranée*. Podría presentar á V. lista numerosa con solo copiar los papeles extranjeros que se han ocupado de este asunto. Pero como esto no hace á mi propósito, espigaré un poco la fertilísima cosecha del campo español. Vea V. unas cuantas muestras con sus correspondientes glosas puestas por nota:

*A dolu Y Samora.
Canluca de Vara
Mea (2).*

(1) Llevaba dicha carta el epígrafe de CORREOS: CUESTION PHILATELICO-LEGAL. Fué publicada en el *Diario de Cádiz* (Cádiz 3 Agosto 1870) y reproducida en *EL PAÍS* (Madrid 16 Agosto), *La Nación* (Madrid 17 Agosto) y en otros periódicos de la capital y de provincias.

(2) A D. Luis Zamora.—Sanlúcar de Barrameda.

Alama e leon r ber
Diaa Satiajo (1).
Arma Rin heRo jua
ruyenla
Avad y A de
QaY (2).

Rexto de Cara Goca arcabose
Batia perrengrana (3).

Pal Higo de Cura
mal tin me tio
la Calc D 12
mana (4).

Encala Maken
Betin Jodinos
Aisaver rruwa (5).

Ama Nuela gomebila
Neuba del A ††††
0 De Vule
Ba (6).

Veá V. un sobre bien explicado y de no difícil lectura:

A boldo del Bapo Basgo
Nuñer de Vargoa pa el

- (1) A la madre Leonor.—Berdia.—A Santiago.
- (2) Al marinero Juan Ruiz, en la bahía de Cádiz.
- (3) Regimiento de Zaragoza.—Al cabo Sebastian Perez, en Granada.
- (4) Este sobre resistió á los más expertos lectores: el cartero mayor de Sevilla tuvo la habilidad de darle la siguiente interpretación: Para el hijo de Curra Martin, metido en la Cárcel de dos Hermanas.—Resultó exacta la dicha direccíon.
- (5) En Salamanca.—En Vitigudino.—A Isabel Rueda.
- (6) Esta mezcla de letras y jeroglíficos quiere decir: A Manuela Gomez.—Villanueva de las Cruces.—Cerro de Huelva.— La palabra *Cerro* se halla expresada con un *cerro*.

maetre de Bibe
Res en Cata guena dele
Bate. en sus manos plopias.
Polte pagao. A Cata guena.
Eusuba Dia. pol mano
Der coreo de rota se la
Mando a Cataguena y
Queselen triegue y
No Ce
Pielda y quedé y queben
Ga conteta Sion poel
Coreo de Rota coriendo.

Hé aqui otro de notable laconismo:

Ppsache sns gra Na (1).

Argru Mente
Oldina Rio Gul
yan Cintana en la grafra
quata mamansia enla
Ma (2).

A Ca C
D.ⁿ Atonio Tores
en
Suma No (3).

(1) Pepe Sanchez.—Cenes.—Granada.

(2) Al Grumete Ordinario Julian Quintana, en la gran fragata *Numancia*, en la Mar.

(3) Un cartero de Guadalajara, en cuya oficina de Correos fué depositada esta carta, tuvo la habilidad de dar la siguiente lección: A Sacedon.—Antonio Torres, en su mano.—La carta llegó á su destino.

Amarga Daza Flen
Talar Cillo Le Sagana
Bara (1).

A Don Fernando Pon
y que la entriegue al
marinero Autuney quest
A E M Val KO (2).

A margo pala SioC
nanda Lusia
bg (3).

Segun y no ri us
Pobar el hona engra
Sia. (4).

Basta, amigo mio; por estas puntas juzgará V. del valor de mi coleccion en la parte de España, país mucho más rico que los demás de Europa en este linaje de documentos cacográficos.

La primera condicion para que una carta pueda llegar á su destino, es que el sobre se halle bien redactado. Ya que no sea posible que todos reúnan las apetecidas condiciones de

Buena ortografia,
 Buena redaccion,
 Buena letra,
 Buena tinta,
 Buen papel y
 Laconismo,

que tengan al ménos, ó que se aproximen á la mayoría de estas circunstancias. Empresa difícil para gran par-

(1) A Margarita Daza.—Frente al Arquillo —Lesaca.—Navarra.

(2) A Fernando Póo.—Al marinero Autuney, que está embarcado.—El autor de este sobre consideraba como *persona*, y no como *ista* á Fernando Póo —Por esta causa usaria el *Don* y advertiria la entrega de la epistola

(3) A Marcos Palacios —Andalucía —Vejer

(4) Secundino Rius.—Por Barcelona. En Gracia.

te de los muchos bárbaros que dicen *saben leer y escribir*, debe ser la confeccion de un sobre, cuando es cosa que ha preocupado á los gobiernos y á las plumas de distinguidos escritores, y que todos los dias atormenta y sorprende á los empleados de Correos, á quienes la práctica, el instinto y el buen deseo hacen leer cosas en que se estrellaria el saber del más avisado y experto revisor de letras. A pesar de esto se cuentan por *millares* en España y en algunos países extranjeros el número de cartas cuya direccion no se entiende, y en cuyas cubiertas *á travers le griffonnage le plus hieroglyphique, on trouve quelques termes, approchant des ceux de la langue usuelle et intelligible* (1).

Creo que nadie ha sostenido la conveniencia de que las *adresses* se estampen mala y confusamente. De lo contrario si tengo noticia, y aunque para V. sean de sobra conocidos los textos que voy á indicarle, confio en que su bondad perdonará mi impertinencia.

La pragmática dada en San Lorenzo del Escorial á 8 de Octubre de 1586, y en la cual el rey D. Felipe II señala y determina los tratamientos y cortesías que entre diversas personas y hasta jentre padres é hijos! habian de usarse en el interior de las cartas privadas, habla, aunque ligeramente, de la redaccion de los *sobrescriptos* y da plantillas notables su laconismo.

La curiosísima Memoria sobre la *Organizacion del servicio de correos en Inglaterra*, publicada hace pocos años en el excelente periódico *Revue Britannique*, recomienda eficazmente al público la claridad en los sobres y que se escriban con exactitud y sin abreviaturas los números de las casas y los nombres de las calles.

En los discretos artículos que bajo el titulo de *Correspondencia epistolar*, publicó mi querido amigo D. Fermín Caballero, en el semanario *La Soberanía Nacional*, (Madrid—Abril y Mayo de 1865), se apunta la siguiente regla: «Aunque el que escriba tenga mala letra, esmérese al ménos en que sean legibles, con ortografía y sin abreviaturas, el lugar, la fecha, el nombre y apellido de la firma..... y el *sobrescrito* exterior para que

(1) En las administraciones principales de Correos de Inglaterra se llama *The Blind* (por antifrasis, sin duda) al empleado especial que interpreta los sobrescritos dudosos. Excusado es decir que hay algunos que se resisten á la habilidad en leer letras ilegibles ó conceptos viciados por una ortografía absurda, brutal y salvaje.

«no vacilen los empleados de Correos, y la carta llegue
rápida á donde se dirige.»

Queriendo M. de Vaudal, director general de Correos de Francia, hallar algun remedio al mal de que nos ocupamos, propuso al Gobierno de su país, y éste lo aceptó, que los maestros de instruccion primaria enseñasen á sus discípulos á cerrar cartas y á redactar sobres. En 1862 fueron distribuidos á las escuelas 60.000 cuadernos con modelos de *adresses*, y desde esta fecha hasta el día ha disminuido notablemente en Francia el número de sobres absurdos y grotescos.

En España tambien se ha trabajado algo por el Gobierno en el asunto de que me ocupo. Al publicarse en 1865 el plano postal de dicho país, recomendaba la direccion general de Correos que los sobres se escribiesen con claridad y con cuantos datos pudiesen contribuir á que las epistolas llegasen á su destino. Consignábase como dato oficial que desde 1861 á 1865 habian sido entregadas al fuego más de *ochocientas mil* cartas, la mayor parte de ellas por ¡mala redaccion de los sobrescritos!!

El acreditado papel la *Revista de Correos* (Madrid—Abril—1868), de donde tomo estos datos, apunta, con acierto y verdad, «que los daños causados por dicho motivo al comercio, á la prosperidad y acaso al honor de algunas familias son irreparables, y que cuantos esfuerzos se hagan para evitar ó disminuir estos daños, serán obras meritorias en beneficio de la humanidad.»

Creo que no hay exageracion en lo que acabo de copiar. Adquiera V., si es que no lo posee, el lindo librito de Pierre Zaccone *La Poste anecdotique et pittoresque—Paris—1867—pág. 152*), lea V. allí el suceso de Jaques Goraud, ocurrido en el año de 1837; y en cambio de alguna lágrima que derrame V. al repasar tan tierna y curiosa historia (1), se convencerá plenamente de las fatales consecuencias que puede acarrear un sobre mal redactado. Por esto creo muy útil que ántes de enseñar á un niño quien fué Marte ó Neptuno, se le aleccione en la geografia de su país y en extender sobrescritos de cartas.

Gratitud suma debe profesar la minoría de españoles,

(1) Hállase traducida al inglés por mi amigo W. Overy-Taylor, en el acreditado periódico *The Stamp Collector's Magazine*, Núm. 88. (Bath Mayo de 1870).

que de nombre lo conozcan, á D. Diego Castell. No ha publicado este señor abultadas y profundas obras de *Revoluciones Sociales*, *Hacienda*, *Economía Política*, ni tampoco prosáicos versos dedicados á la *Muerte de un canario*, á *Una Rosa*, á *La profesion de una monja*, ú otros temas análogos; no ha picado tan alto el Sr. Castell: su escrito se reduce á ocho fojas de papel, que llevan el título de «Cuaderno preparado para ejercitarse en escribir acertadamente los sobres de las cartas con arreglo á las instrucciones de la Direccion general de Correos.»

Este medio, que en Francia suministró excelentes resultados, dió poco fruto en España. Produjo, sí, una real orden primero (17 Octubre 1866) y una circular despues (31 Mayo 1868), ambas recomendando y elogiando la obra..... y nada más. Usted sabe, amigo Mohamed, que si los españoles son generosos en esto de dar leyes, órdenes y Constituciones, pasan de pródigos en la costumbre de no cumplir nada de lo que se manda. Decia un chusco, que ningun oficio habia de ménos trabajo que el de ser *sol* en Lóndres; yo creo que es vida más descansada y regalona la de cualquier ley, bando, ordenanza ó disposicion de la gran tierra de los *garbanzos* y de los *secuestradores*.

II.

Si en alguna que otra escuela española se conoce y usa la obrita de Castell, para la mayoría de los maestros á quienes he preguntado por ella, es cosa completamente desconocida. No ha faltado profesor de instruccion primaria que se haya sonreido de mi pregunta, manifestando incredulidad, y contestándome que si hay libros para enseñar una cosa *que nada tiene que saber*, como es trazar el sobrescrito de una carta, tambien deberian publicarse otros sobre el *modo de firmar los documentos*. Como V. comprenderá, yo no he querido sacar á estos prójimos de su error y de su ignorancia (1).

(1) He conocido á un español, persona acomodada, y que varias veces desempeñó cargos municipales en su pueblo: llamábase don Fernando Cardoso, y no hubo forma de hacerle comprender que cuando debia poner *media firma* escribiese CARDOSO. Sostenia de

La mayor parte de las gentes no saben de correos más sino que, echando una carta por el buzón, llega ó no llega á su destino. Dos ó tres centenares de volúmenes y una mediana coleccion de mapas postales, me han hecho conocer, aunque de un modo superficial, la organizacion del correo en las principales naciones del mundo y las relaciones que esta maravillosa institucion produce entre pueblos casi salvajes y naciones cultas y civilizadas. Complemento puramente caprichoso de esta parte de mi libreria, son unos doscientos formularios de cartas, antiguos y modernos, escritos en alemán, holandés, español, francés, inglés, italiano, etc.; y es de advertir que siendo indispensable, para que una epístola pueda caminar, la buena redaccion del sobre, estos libros, que tan minuciosos son para tratar de las fórmulas y parte interna de la misiva, ni una palabra digan sobre el modo de dirigirla. Aunque esto parezca raro, no debe sorprender, por lo comun que suele ser olvidar lo más vital é interesante en cualquier empresa, asunto ó negocio. Yo mismo tengo á la vista las notas recogidas en mi coleccion de más de dos mil sobres cacográficos, y poco ha faltado para que omita dar á V. noticia de algunos interesantes, ya que de todos seria tan largo como enojoso. Subsanané mi olvido poniéndolos en este lugar; pues más vale tarde que nunca, y nunca es tarde si la dicha es buena. Empecemos por los que yo llamo compañeros de la inscripcion de Roseta:

*A L dy Pedro ros
tri
Blaro
bose
Samal Que lo y
dellota Q 38
para El me Smo.*

buenisima fe que la primera mitad de su firma era FERNANDO, y tal palabra era la que apuntaba y rubricaba en documentos oficiales que, como curiosos, conservo entre mis *papeles varios*. Pongo esta nota para demostrar que en todo, aun en lo que parece más fácil y sencillo, conviene enseñar y adiestrar á la juventud. En cosas tan livianas (y que parece no tienen que saber), como el modo de comer uvas, de servir una copa de vino, etc., etc., se conoce á tiro de ballesta la educacion más ó ménos fina que ha tenido una persona.

Estos y otros análogos, esperan algun Edipo ó alguna casualidad que los descifre.

Originarios del presidio de Ceuta, y con pinturas hechas con tanta habilidad como paciencia, poseo estas mescolanzas hieroglíficas, en negro la primera, y de colores la segunda:

A Juan (UN LEON)

Junto á la (UNA PUERTA ARABE) del (UN SOL)
de
Toledo.

Doña Antonia del (UN POZO)

Calle de la (UNA PARRA) N.º 8.
En la ciudad de
(UNA GRANADA)

Vayan como muestras poéticas:

A la Provincia de Soria
El correo la llevará,
Y en el pueblo Romanillos
A Luis Olmo la dará.

¡Oh tu Don Antonio Lopez (A),
Que recibas esta carta!.....
Ponte la capa al instante
Y llévasela á mi hermana,
Mujer de D. Juan Ruiz,
Que bien sabes á su casa.
Arcos de la Frontera.

Cuentan (yo no le doy crédito) que se han visto sobres con las únicas palabras de *A mi hijo, A mi hermano,*

(1) Nombre del administrador de correos de Arcos de la Frontera en el año de 1814, fecha de la carta cuyo poético sobre se copia en el texto.

A *mi esposa*, etc., y el nombre del pueblo; añadiendo que han llegado á su destino por venir algunos á preguntar si tenían carta de su *padre*, de su *hermana* ó de su *consorte*. Refiérese tambien que circuló una carta, oriunda del Japon, cuya cubierta decia:

Al Dr. Boerhave.

Europa.

Esto nada tiene de extraño; pues creo que desde cualquier parte del mundo llegarían hoy á su direccion aquellas en que únicamente se escribiese:

Al general Prim,

A M Bismark,

A M. Rostchild,

A Alexandre Dumas,

ú otros nombres de análoga celebridad militar, política, literaria, etc.

Como antítesis, vea V. un sobre nacido en Rio-Janeiro, que á pesar de sus amplísimas señas, de la claridad de su letra y de su buena ortografía y redaccion, no pudo llegar á su destino por no señalarse el pueblo á donde se dirigia:

*A mi Señora Madre D.^a Ines
Moreno y Perea, Viuda de Lucas
Gonzalez, el veterinario—Calle de
la Calzadilla, Casa N.º 3, piso
bajo, Estanco nacional: frente á
la Porteria de la espalda del
Convento de San Francisco, en*

ESPAÑA.

La nombradía de ciertas calles ha bastado para que vengan á Cádiz y Sevilla las siguientes epístolas de la Habana y de Filipinas:

A Don Luis Corrales

Calle de Juan de Andas—N.º 7.

A Pedro Morcillo.

Calle de Francos N.º 10—tienda.

De las varias cubiertas que poseo sin nombre de persona ni pueblo, y que no obstante han ido á manos de los interesados, citaré una, originaria del buzón de Madrid, que es de mérito por su claridad y desenfado:

En la Provincia de Cuenca

y Juzgado de Cañete.

Al Mesonero del Meson. del Cármen,

cuyo nombre y apellido ignoro.

Por mas que hago no me acuer-

do del nombre del pueblo donde

ha de ir esta carta, pero tiene

el nombre de un Santo—El

Correo hará favor de buscarlo.

Lo buscó efectivamente, y resultó ser *San Martin de Boniches*.

¿Y me permitirá V. que por el *trahit sua quemque voluptas* saque á plaza y cite, como autoridad en la materia que nos ocupa, al autor del *Quijote*?—Vea V. el modelo que nos dejó, notable por la claridad, laconismo y exactitud de las señas, en una época en que no existía el cómodo sistema de la numeracion de las casas, generalizado en España desde los fines del siglo XVIII y principios del presente XIX.

Dice así:

A Miguel de Cerbantes Saavedra,

en la calle de las Huertas, frontero de las casas

donde solia vivir el Principe de Marruecos,

en

Madrid.

En cuanto á la forma de letra, creo que el soldado de Lepanto era partidario de la clara y gallarda, áun cuando él la tuviese enrevesada y confusa. Me fundo para

opinarlo así, en algunas observaciones hechas por don Quijote.—Recuerde V. que lo escrito por Cardenio, como borrador en el librito de memoria, era de *muy buena letra*; que al cura le llamó la atención la novela del *Curioso Impertinente* por la *buena letra*; que la carta para Dulcinea debía copiarse de *buena letra* por algún maestro de escuela, y no por escribanos, cuya letra *procesada* no la entendería Satanás, etc., etc. Creo que no pudo imaginar Cervantes que en el siglo XIX naciera la moda de esmerarse en escribir letra *procesada*, y de usar espejuelos teniendo buena vista.—Si yo fuera rey despótico, condenaba á los primeros á alimentarse con pan duro, teniendo á la vista un cuadro en el cual se pintasen exquisitos alimentos, y á los segundos á caminar con anteojos de cuero de los que llevan los mulos de noria.

En Alemania es casi insignificante el número de *adresses* mal redactadas.

Los últimos datos estadísticos dan la consoladora cifra de un sobre ilegible por cada 5.000 correctos. Estos resultados se han obtenido por los siguientes medios:

Primero. Distribucion gratuita de tres millones de modelos con explicaciones, datos geográficos, etc.

Segundo. Declarar obligatorio, y cumplirse en todos los establecimientos de enseñanza, el modo de escribir la direccion de las cartas.

Tercero. En el ejército, un oficial tiene el deber de corregir ó de redactar los sobres de las cartas que le presenten los 100 hombres que de él dependen. El soldado queda en el derecho de excusar, si quiere, esta inspeccion y tutela; pero pocas veces usa de una libertad que él mismo comprende cuánto puede perjudicarle.

Cuarto. En todos los buzones de Alemania hay un trasparente de cristal con letras rojas que se iluminan de noche, y en el cual se lee que **LOS SOBRES MAL ESCRITOS IMPOSIBILITAN LA CIRCULACION DE LAS CARTAS.**

Hasta aquí la iniciativa del Gobierno.

Vea V. ahora lo que hace una sociedad particular, entre cuyos miembros tengo el honor de contarme:

Primero. Dar anualmente un premio de seis florines en cada escuela de Alemania al muchacho que mejor redacte un sobre que le dicta el delegado de la sociedad ó el comisario de instruccion pública.

Segundo. Premiar tambien con una corta retribucion á todo el que en sus avisos, catálogos, circulares, prospectos, anuncios, etc., agregue modelos de redaccion

de sobres ó recomiende la claridad con que deben escribirse. En esta parte el resultado ha excedido á nuestras esperanzas; pues no solo han dejado de admitir los interesados nuestros pequeños premios, sino que los editores de almanaques y de las obras religiosas, agrícolas, poéticas, etc., que se publican periódicamente por entregas, bajo cubiertas de papel blanco ó de color, han dedicado la cuarta plana de ellas á insertar modelos de sobres é instrucciones referentes á correos, y la fácil, sencilla y barata receta para hacer buenisima tinta negra, dada por el sabio químico Runge.

Tercero. Ultimamente hemos convenido con las seis principales fábricas alemanas de papel de embalaje, mediante el abono de los gastos de impresion, que en cada foja han de estamparse modelos é instrucciones relativas á sobrescritos. Las 800.000 resmas de papel que estas casas venden cada año, y que se distribuyen y llegan hasta las más infimas aldeas de Alemania, harán seguramente conocer á aquellas personas que no manejan ni el almanaque, ni el libro, ni el periódico, las noticias suficientes para extender la direccion de una carta.

Con una suma de 40.000 florines, reunida por medio de suscripcion nacional, ha sobrado para los gastos hechos hasta hoy: estos cada día serán menores; pues á medida que la instruccion se generalice, se convertirán en inútiles nuestras instrucciones. Dentro de doce años, segun calcula el Director general de Correos de Berlin en vista de los datos reunidos en su departamento, no existirán más *addresses* mal redactadas que aquellas *intencionalmente*, extendidas así por sus autores: llegarán á ser un parto del *saber* y no unas hijas de la *ignorancia*.

Vea V., pues, que el remedio es facilísimo, y que puede adoptarse en cualquier pais, con tal que haya una poca de voluntad y otra poca de paciencia. Si con todos los dichos afanes del Gobierno y de los particulares se consigue que UNA SOLA carta..... tan SOLAMENTE UNA..... dirigida por algun oscuro soldado ó infeliz labriego, llegue á las manos de su anciana madre..... si UNA carta no más alcanza su destino por esta causa, el Gobierno y los particulares tienen generoso premio y amplio galardón de todos sus trabajos y de todos sus desvelos; pues estos trabajos y estos desvelos, repitiendo las dignas, verdaderas y levantadas palabras dichas en la *Revista de Correos*, son:

OBRAS MERITORIAS EN BENEFICIO DE LA HUMANIDAD.

Basta de sobrescritos, mi querido Mohamed. Numerosos datos, noticias y anécdotas (más de novecientas) poseo sobre telégrafos, que bien adobadas por manos que fuesen hábiles para ello, darían un sobradísimo volumen.

Las exigencias del vulgo con el telégrafo, á causa de la completa ignorancia que tiene de su mecanismo, producen dramas y comedias que no podrían ocurrirse ni á un Schiller, ni á un Scribe, ni á un Breton.

Creo que ninguna pluma se ha ocupado del *Telégrafo anecdótico*; yo levanto la pieza y me holgaría de que hubiese quien la cazase.

En una de las primeras acciones de la guerra á que hemos sido provocados por la Francia, recibí una herida de escasa gravedad en la pierna derecha. Curado de ella, pero no permitiéndome mi convalecencia el servicio militar activo, me halló agregado á la administracion postal del ejército (1). El amigo Droap sirve en el segundo regimiento de hulanos; hállase bueno, animado y contento. La justicia de nuestra causa, la visible proteccion que debemos al Todopoderoso, y el no llegar á treinta años la edad de ninguno de los ginetes del antedicho cuerpo militar, son las causas del justo entusiasmo de nuestro querido amigo.

Dos palabras más sobre la guerra para llamar la atencion de V. sobre los filósofos tontos que creían ó decían que en este siglo se acababan..... ¡Buen chasco se han llevado! Quédales, sin embargo, el recurso de llamar *escaramuza* á la actual contienda pruso-francesa.

Sabe V., Sr. Mohamed, la mucha ley que le profesa su apasionado amigo

EL DOCTOR THEBUSSEM.

Ambulancia postal del ejército
de S. M. el Rey de Prusia:
Francia (.....) 26 Agosto de 1870 años.

(1) EL PAÍS (Madrid 4 Setiembre 1870) consagró un artículo á reseñar las mejoras introducidas por el Dr. Thebussem en el correo del ejército prusiano. Fué extractado en el periódico *El Tiempo* (Madrid) del 10 de dicho mes y año.

RECEIVED
12 APR 1962
MILWAUKEE

U.S. AIR FORCE
MILWAUKEE
RECEIVED
12 APR 1962
MILWAUKEE

